

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 384

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 20º
ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION CIVIL MANE 'KENK, QUE
SE CELEBRA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

04 NOV 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 384 Hs. 12:15 FIRMA: J.M.



Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Provincial el 20º Aniversario de la Asociación Civil Mane'kenk, que se celebran el día 05 de noviembre de 2025.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés provincial el 20º Aniversario de la Asociación Civil Mane'kenk, que se celebran el día 05 de noviembre de 2025.

La Asociación Civil Mane'kenk, nació un 05 de noviembre de 2005, como un proyecto de un grupo de docentes y profesionales de nuestra provincia, interesados en difundir la educación ambiental en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Si bien provenían de ámbitos diferentes (sindicatos, ONG's y activistas independientes), lograron consensuar sus propuestas bajo el Pensamiento Ambiental Latinoamericano.

A partir de ese momento, comenzaron a trabajar en pos de la educación ambiental de manera ininterrumpida hasta el día de hoy. Algunos de sus objetivos son: fortalecer y promover la Educación Ambiental en los ámbitos formales y no formales; difundir y denunciar problemáticas ambientales que afectan a la comunidad; movilizar a la comunidad entorno a problemas culturales, educativos o ambientales; promover acciones de formación y capacitación; proponer iniciativas legislativas, proponer y concretar acciones tendientes al cumplimiento de las leyes ambientales; entre otros.

Entre las actividades que realizan, podemos encontrar la elaboración y producción de material didáctico con sello editorial propio, como el Libro Tierra del Fuego, diversidad y patrimonio; la Colección “Siente tu Bosque”; el suplemento ambiental Ekelé y otros tantos artículos académicos y ponencias.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

Además, diseñaron una maleta pedagógica con contenidos sobre Biodiversidad en dos formatos. Asimismo, produjeron y publicaron documentales tales como: “Túnel patrimonio y naturaleza”, “El Bosquecito” o “Siente tu Bosque”. Todos ellos disponibles de forma libre y gratuita en sus redes y en su página web.

Por otra parte, cuentan con el proyecto “Muestra Internacional de Cine Ambiental Independiente, que nació en el año 2012, con la decisión de impulsar la realización de una muestra cinematográfica anual que refleje distintas temáticas relacionadas con el ambiente natural, las problemáticas que lo aquejan y las diferentes miradas y posturas sobre estas, y al mismo tiempo aprovechar el marco del evento para llevar adelante charlas, cursos, presentaciones y otras actividades de acción directa en temáticas ambientales de nuestra comunidad.

Dentro de sus proyectos de educación y conservación ambiental, podemos detallar el Programa de Prácticas Educativas Participativas para la conservación y el desarrollo sustentable del Parque Nacional Tierra del Fuego, el Programa Siente tu Bosque, Costa Onashaga, Promotores Ambientales Fueguinos, y Senderos Accesibles.

En el marco del activismo ambiental acompañaron la sanción de la Ley de Ordenamiento de Bosque Nativo, la ley que crea el Área Natural Protegida Península Mitre; así como las campañas por la NO desafectación de la Reserva Costa Atlántica, Corredor del Beagle y el NO a las salmoneras.

En el año 2021 recibieron el premio Adriana Schiffrin de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, el cual busca fomentar la innovación aplicada para ideas o proyectos que incluyan las tres variables de la sustentabilidad: social, económico y ambiental. El objetivo es promover iniciativas sustentables que posean un impacto concreto y que cuenten con una participación colectiva y diversa.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Finalmente, formaron parte, en el año 2024, como representantes de las organizaciones no gubernamentales, de la Comisión Consultiva de Participación para la Gestión del Área Natural Protegida Península Mitre, en el marco de la Ley Provincial 1461. En los años 2023 y 2024 fueron representantes de las OSC por Patagonia en el Consejo Consultivo de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral - dependiente de la Ex Secretaría de Ambiente de Nación para la implementación de la Ley Integral de Educación Ambiental.

Desde el año 2020 integran el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas. Actualmente, representan a las ONG's en la Comisión Consultiva de Bosque Nativo de Tierra del Fuego –desde el año 2012- y en el mismo carácter del Consejo Provincial de Medio Ambiente –desde 2016-, en el marco de las Leyes Provinciales N° 869 y 55 respectivamente.

En otras palabras, a lo largo de estos 20 años, la Asociación Civil Mane'kenk, ha trabajado incansablemente por la educación ambiental en Tierra del Fuego, con responsabilidad, compromiso y entrega para lograr la conservación ambiental, abordando cuestiones territoriales, ambientales y de áreas protegidas.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Provincial el 20º Aniversario de la Asociación Mane'kenk que se celebrará el día 05 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR copia física de la presente a la Sra. Nancy Fernández, en su carácter de Presidenta de la Asociación Civil Mane'kenk, y por su intermedio a todos los que la integran, por su compromiso, responsabilidad y dedicación en acciones que buscan fomentar y promover la educación ambiental para todos los fueguinos y fueguinas.

ARTÍCULO 3º: Regístrate, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO